DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2011 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"

A los diez y siete días del mes de noviembre del año dos mil once, en el marco de proceso de contratación directa del llamado de "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" ID Nº 224.438 y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud del MSPYBS, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el art. 27 de la ley 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, se reúne el Comité de evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes y procede a realizar la evaluación de dichas las ofertas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la carta de invitación y anexos correspondientes y en las disposiciones legales aplicables.----------

El informe tiene como base para su redacción lo establecido en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 que dispone que el informe de Evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar aspectos que se señala más puntualmente a continuación:

El acta de apertura de ofertas: el llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas ID Nº 224.438, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: AGEVE SRL, PAPELERA GUAIRA SRL, TELEXPAR S.R.L., DISTRIBUIDORA PROVEPAR Y EL COLEGIO S.A, según consta el Acta de fecha 4 de noviembre de 2011. El acto de apertura se realizó en la oficina de la Dirección Administrativa presentando sus ofertas las siguientes firmas: INFOPY, DELFIN IND. Y COM., DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A, DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A, CONSTRU-METAL Y TIME S.R.L, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones reglamentarias aplicables.----------

1) Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes: No se han realizado aclaraciones.----------

2) Tabla Comparativa de precios de las ofertas: El monto total ofertado por cada una de las empresas se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESAS OFERENTES		TOTAL GS.	NRO. CONSTANCIA SIPE	NRO. DE FOJAS
1	INFOPY	20.311.600	1.159.346	22 (veintidós)
2	DELFIN IND. Y COM.	16.239.500	1.159.307	4 (cuatro)
3	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A	18.579.240	1.158.814	6 (seis)
4	DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A	14.678.375	1.153.138	37 (treinta y siete)
5	CONSTRU-METAL	16.741.985	1.159.518	9 (nueve)
6	TIME S.R.L.	7.590.000	1.159.598	9 (nueve)

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Abog. Ma. Fe...
Ins...

Para la presentación de ofertas se solicitaron 22 (veintidós) ítems. La adjudicación ha sido establecida por ítem..----------

3) Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos: Las 6 empresas que han presentado sus ofertas cumpliendo con todas las especificaciones técnicas en los ítems ofertados y las documentaciones sustanciales exigidas en la carta de invitación y anexos, se detalla el análisis de los documentos sustanciales, de acuerdo al cuadro más abajo:

DESCRIPCION	DSITRIBUIDORA EL COLEGIO	INFOPY	DELFIN IND Y COM	DESPASA	TIME SRL	CONSTRU-METAL
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 40 y de integridad de acuerdo al art 20, inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de los derechos de los menores conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 677/2010 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada y originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diego Fretes
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Abog. Ma. Feliciana Caniza Rodríguez
Asesoría Jurídica
Instituto Nacional de Salud

Las 6 empresas presentadas, presentan constancia SIPE, en el cual se pudo observar que todos los documentos solicitados por la convocante en el P.B.C se encuentran activos. ----------

Los ítems 18 y 19 del presente llamado solo han sido cotizados por una empresa cada uno, pero debido a la necesidad de la Institución y considerando que los plazos existentes no alcanzan para realizar otro llamado dentro de este ejercicio fiscal, además del tiempo que dura el proceso administrativo necesario para realizar otro llamado. Y teniendo en cuenta además que los precios ofertados están dentro de los precios referenciales de mercado establecidos, se recomienda adjudicar a dichas empresas en esos ítems mencionados.----------

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en la ley nº 2051/03 "De contrataciones Públicas".----------

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/2003 y en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 inc 6) del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, en uso de sus facultades legalmente reconocidas:

RECOMIENDA:

1º) Adjudicar el llamado de contratación directa nº 30/11 para la adquisición de útiles e insumos de oficina a las siguientes empresas:

TIME SRL: ítem 18 por un monto total de gs.7.590.000 (Siete millones quinientos noventa mil guaraníes).-

DELFIN IND Y COM: ítems: 3, 7, 13, 14, 15, 17 y 22 por un monto total de gs.4.177.500 (cuatro millones ciento setenta y siete mil quinientos guaraníes).-

INFOPY: ítems: 16 Y 19 por un monto total de gs.1.141.000 (un millón ciento cuarenta y un mil guaraníes).-

DESPASA: ítems: 1, 2, 5 y 6 por un monto total de gs.2.275.040 (dos millones doscientos setenta y cinco mil cuarenta guaraníes).-

CONSTRU-METAL: ítems: 4, 8, 9, 10, 11 y 12 por un monto total de gs.5.874.560 (cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta guaraníes).-

2º) Declarar desierto los ítems 20 y 21, considerando que ninguna de las empresas presentadas han cotizados dichos ítems.----------

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Abog. Ma. Feliciana Ortiz Rodríguez
Instituto Nacional de Salud